

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Comandante don Antonio Ramirez González, Ayudante de Campo del General de Brigada, Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), don Arturo Lafuente Cánovas	Voluntario.	-	Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).
-	Comandante don José Rodríguez Company, Ayudante de Campo del General de Brigada, Jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia), don Germán Corral Bernabé.	Voluntario.	-	321 Comandancia (Alicante).
-	Capitán don Manuel Manzano Sousa, a la Dirección General (Madrid). Secretaria de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado. C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5802 *ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se dispone el cese de don Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena como Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal A01CO-336, como Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua, de la Dirección General de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5803 *ORDEN de 3 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Enrique José Vicent Pastor Subdirector general de Conservación de la Energía y Nuevas Energías.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Conservación de la Energía y Nuevas Energías (nivel 30, y 109.870 pesetas de complemento específico mensual), de la Dirección General de la Energía a don Enrique José Vicent Pastor, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, con número de Registro de Personal T091N01A284, cesando en su actual destino en el Instituto Nacional de Industria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5804 *ORDEN de 3 de marzo de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua, de la Dirección General de la Energía, a don Ignacio Egea Krauel.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua, de la Dirección General de la Energía (nivel 30, complemento específico de 212.271 pesetas mensuales), a don Ignacio Egea Krauel, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, número de Registro de Personal A01IN 574, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5805 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se rectifican errores y omisiones advertidos en la Resolución de 29 de diciembre de 1986 que designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social por turno de traslado.*

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 29 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1987) por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social por turno de traslado, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria ha resuelto:

Que en la página 3286 del «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1987, en el apartado correspondiente a las adjudicaciones de plazas de la Comunidad Autónoma del País Valenciano, Hospital «Alicante», Alicante, deben efectuarse las siguientes rectificaciones: